EXPTE. D- 3277 /14-15

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provinciade Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires arbitre los medios necesarios a fin de proceder a la inmediata apertura de paritarias con docentes, profesionales de la salud y trabajadores estatales a fin de establecer las pautas salariales para el año 2015.

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de declaración tiene como objetivo promover que el Poder Ejecutivo inicie de manera inmediata las negociaciones salariales con docentes, profesionales de la salud y trabajadores estatales para la discusión de las pautas salariales para el próximo año.

El objetivo es que se pueda evaluar con tiempo los distintos reclamos que los trabajadores tienen: establecer las condiciones de trabajo, salarios, posibilidades de re categorización y pases a planta permanente, etc. Esto permitirá a esta legislatura evaluar el presupuesto con criterios objetivos y sin especulaciones no deseadas y que podrían ocurrir el año 2015.

Cabe tener presente el caso paradigmático en relación a la falta de previsión para resolver los conflictos salariales con el personal docente. A principios de 2014 los docentes bonaerenses desarrollaron un paro por 17 días, retrasando notablemente el comienzo de las clases y el consiguiente avance curricular. Nadie debe desear que se repitan o empeoren dichas circunstancias dentro de pocos meses.

Consideramos que adelantar el inicio de las negociaciones es prever una situación de conflicto social y posibilitar el comienzo en tiempo y forma del ciclo lectivo, la no alteración de la seguridad pública y el funcionamiento normal de los establecimientos de salud.

Por todo lo expuesto, es que solicito a esta Honorable Cámara, acompañen con su voto esta iniciativa.

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs.As.